

ANASEVI

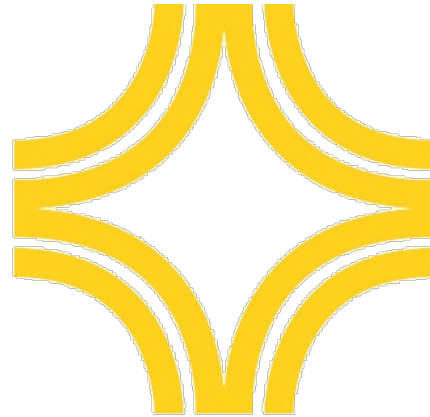
Alianza Nacional por la
Seguridad Vial



28
CONVENCIÓN DE
ASEGURADORES
AMIS



28
CONVENCIÓN DE
ASEGURADORES
AMIS



ALIANZA NACIONAL POR LA SEGURIDAD VIAL



Juntos,
podemos
salvar millones
de vidas

- ¿Quiénes somos?
- ¿Qué aportaciones hacemos?
- ¿Qué reto tenemos enfrente?
- ¿Cuales son los siguientes pasos?



Juntos,
podemos
salvar millones
de vidas

- ¿Quiénes somos?
- ¿Qué aportaciones hacemos?
- ¿Qué reto tenemos enfrente?
- ¿Cuales son los siguientes pasos?

SEGURIDAD

CORREOS DE MEXICO \$6.50

VIAL

TIEV 2009

S. BARRANCA



TU SABES QUÉ SIGNIFICAN
ES TU VIDA Y LA NUESTRA



Consejo Nacional de Salud Observatorios Estatales de Lesiones



“Los miembros del Consejo Nacional de Salud acuerdan desarrollar observatorios de lesiones en los Estados de la República” XIV Reunión del Consejo Nacional de Salud, 18 de Junio, 2010, Guadalajara, Jalisco

Senado de la República



Senado de la República Mexicana declara la década 2011-2020 como el “Decenio de Acción para la Seguridad Vial”, Comisión de Salud, Segundo Periodo Ordinario. Abril, 2011.

Conferencia Nacional de Gobernadores



XLI Conferencia de Gobernadores; Declaratoria sumándonos a la Estrategia Nacional de Seguridad Vial 2011- 2020.. Monterrey, Nuevo León; Mayo, 2011).



GOBIERNO FEDERAL



**Con acciones para la Seguridad Vial
construimos un México más fuerte**

12 de mayo de 2011

Estrategia Nacional de Seguridad Vial



(Primera Sección)

DIARIO OFICIAL

Lunes 6 de junio de 2011

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ACUERDO por el que se da a conocer la Estrategia Nacional de Seguridad Vial 2011-2020.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Secretaría de Salud.

DIONISIO ARTURO PEREZ-JACOME FRISCIONE y JOSE ANGEL CORDOVA VILLALOBOS, Secretario de Comunicaciones y Transportes y Secretario de Salud, con fundamento en lo establecido en los artículos 36 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 163 y 164 de la Ley General de Salud; 5, fracciones I y IV, 25, 35, 37, 60, 70 y 70 Bis, de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; 4o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y 7, fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y

CONSIDERANDO

Que en el año 2010, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas proclamó el periodo 2011-2020 Decenio de Acción para la Seguridad Vial, con el objeto de estabilizar y reducir las cifras previstas de víctimas mortales en accidentes de tránsito en todo el mundo.

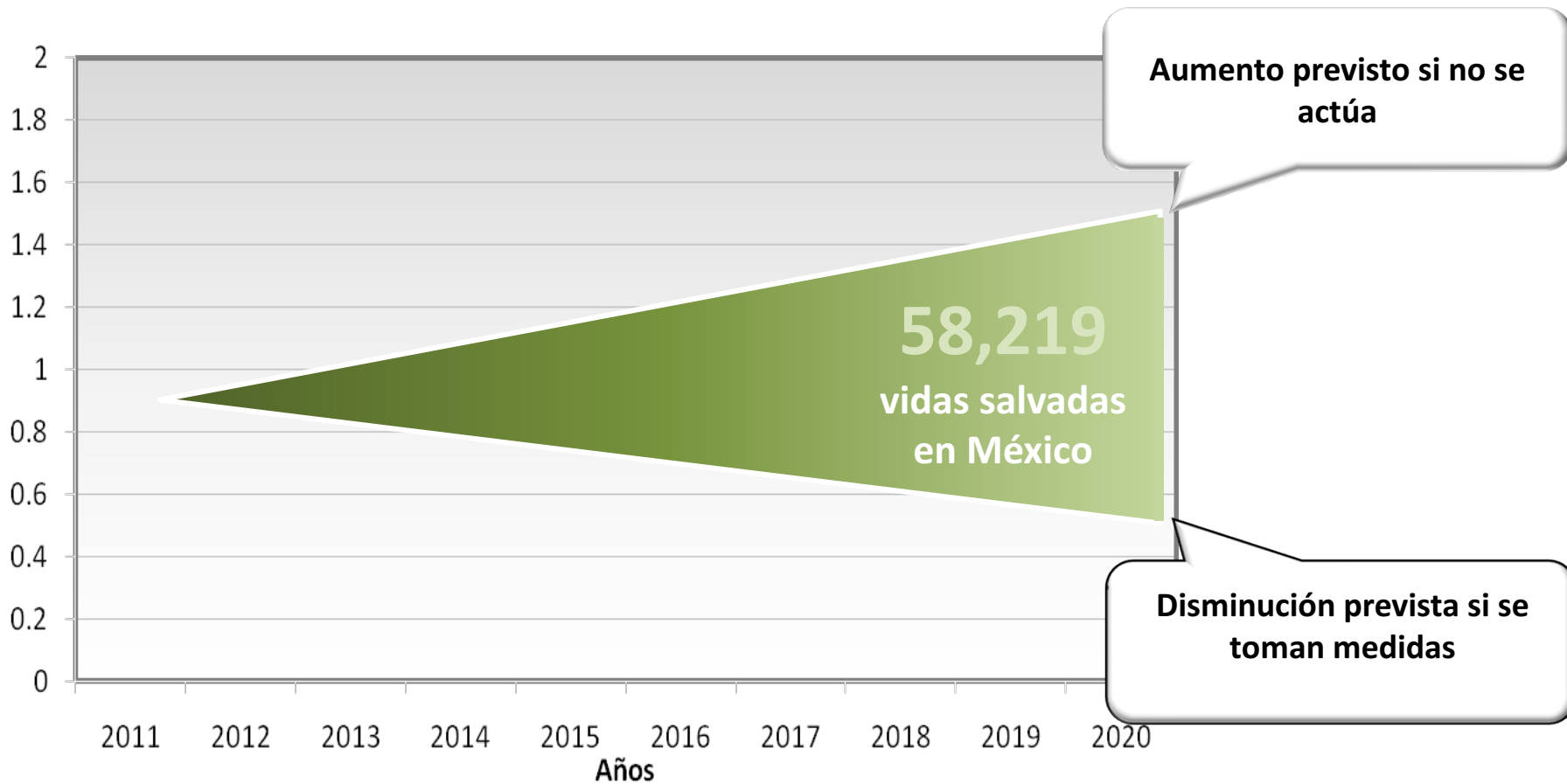
Que tanto la Secretaría de Comunicaciones y Transportes como la Secretaría de Salud han elaborado programas o políticas en materia de Seguridad Vial y prevención de accidentes, con la finalidad de promover acciones concretas para disminuir el índice de mortalidad y lesiones, los cuales establecen estrategias que deben ser implementadas para cumplir con los objetivos propuestos.

Que las estrategias proponen la realización de actividades en los tres órdenes de gobierno, tanto en la red carretera federal y vialidades urbanas, como en los establecimientos médicos para la atención de emergencias derivadas de accidentes de tránsito, y están divididas en cinco categorías temáticas: mejor gestión de la seguridad vial mediante una serie de acciones multisectoriales en los diferentes órdenes de gobierno; evaluación y mejoramiento de la infraestructura vial y de transportes más segura; vehículos más seguros; cambio de comportamiento de los usuarios de las vías de tránsito; y promover la mejora de los servicios de atención médica pre-hospitalaria e intra-hospitalaria, derivados de accidentes de tránsito.

Publicación de la Estrategia Nacional de Seguridad Vial 2011 – 2020

Diario Oficial de la Federación 6 de junio 2011.

Metas del Decenio de Acción en México



Meta: 50% menos muertos, accidentes y heridos por la inseguridad vial.



Juntos,
podemos
salvar millones
de vidas

Estrategia Nacional de Seguridad Vial 2011-2020*

- ✓ México se sumó al Decenio de Acción para la Seguridad Vial, firmando un acuerdo entre las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Salud, para poner en marcha la **Estrategia Nacional de Seguridad Vial 2011-2020**.
- ✓ La Estrategia se encuentra alineada a lo establecido por Naciones Unidas, bajo cinco acciones principales:

1

Coadyuvar en el fortalecimiento de la capacidad de gestión de la seguridad vial

2

Participar en la revisión de la modernización de la infraestructura vial y de transporte más segura

3

Fomentar el uso de vehículos más seguros

4

Mejorar el comportamiento de los usuarios de las vialidades incidiendo en los factores de riesgo que propician la ocurrencia de accidentes de tránsito

5

Fortalecer la atención del trauma y de los padecimientos agudos mediante la mejora de los servicios de atención médica pre-hospitalaria y hospitalaria

* FUENTE: ACUERDO por el que se da a conocer la Estrategia Nacional de Seguridad Vial 2011-2020, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2011.



Juntos,
podemos
salvar millones
de vidas

- En cuanto al cumplimiento de la *Estrategia Nacional de Seguridad Vial 2011 2020*, México está reprobado.



ANASEVI

Alianza Nacional por la Seguridad Vial

Nuestra Alianza surge del interés por conformar un espacio de encuentro y diálogo entre organizaciones y líderes, para promover una agenda amplia e incluyente en materia de Seguridad Vial en México y servir como consejo y vigilancia, ante los distintos órganos de gobierno, a fin de dar seguimiento a las acciones de seguridad vial durante el periodo 2018-2030.





ANASEVI

Alianza Nacional por la Seguridad Vial

- Más de 72 organizaciones civiles, empresas privadas, universidades, expertos, académicos
- Es necesario actuar, falta voluntad política y compromiso
- Promovemos una Agenda Nacional por la Seguridad Vial completa, apartidista y apolítica, para el PND 2018-2024.



Juntos,
podemos
salvar millones
de vidas

- ¿Quiénes somos?
- **¿Qué aportamos?**
- ¿Qué reto tenemos enfrente?
- ¿Cuales son los siguientes pasos?



Juntos,
podemos
salvar millones
de vidas

LA SEGURIDAD VIAL LA HACEMOS TODOS

JONADAB
— MARTÍNEZ —





AVANCE EN MÉXICO



Conoce los avances de México en el Decenio de Acción para la Seguridad Vial

0 - 60 61 - 130 131 - 190 191 - 280 281 - 500 501 - 500

OBSERVATORIO DEL DECENIO DE ACCIÓN POR LA SEGURIDAD VIAL 2011-2020

Vigila con nosotros los avances de México y el mundo para reducir en 50% las muertes por accidentes de tránsito. conoce las estrategias e

- <https://deceniodeaccion.mx>



Juntos,
podemos
salvar millones
de vidas

MANIFIESTO ALIANZA NACIONAL POR LA SEGURIDAD VIAL

ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA ALIANZA

- Vemos con preocupación que México no se ha comprometido con el esfuerzo internacional del *Decenio de Acción por la Seguridad Vial*¹ a pesar de haber suscrito la meta de reducir en 50% las muertes y lesiones por accidentes de tránsito.
- Vemos que México aún no cumple con la mayor parte de lo estipulado en la *Estrategia Nacional de Seguridad Vial* (promulgada en 2011²), política pública que suscribe los compromisos del Decenio de Acción por la Seguridad Vial y del Plan Global para la Seguridad Vial, de las Naciones Unidas.
- Vemos con preocupación que existe una notable ausencia de voluntad política a nivel federal, así como ausencia de liderazgo y acciones concretas para atender, de manera integral, la seguridad vial en el país.
- Es por ello que, un amplio grupo de ciudadanos, organizaciones sociales y empresas del sector privado, compartimos el interés de promover una agenda amplia e incluyente en materia de



Juntas,
podemos
salvar millones
de vidas



Juntos,
podemos
salvar millones
de vidas



ANASEVI

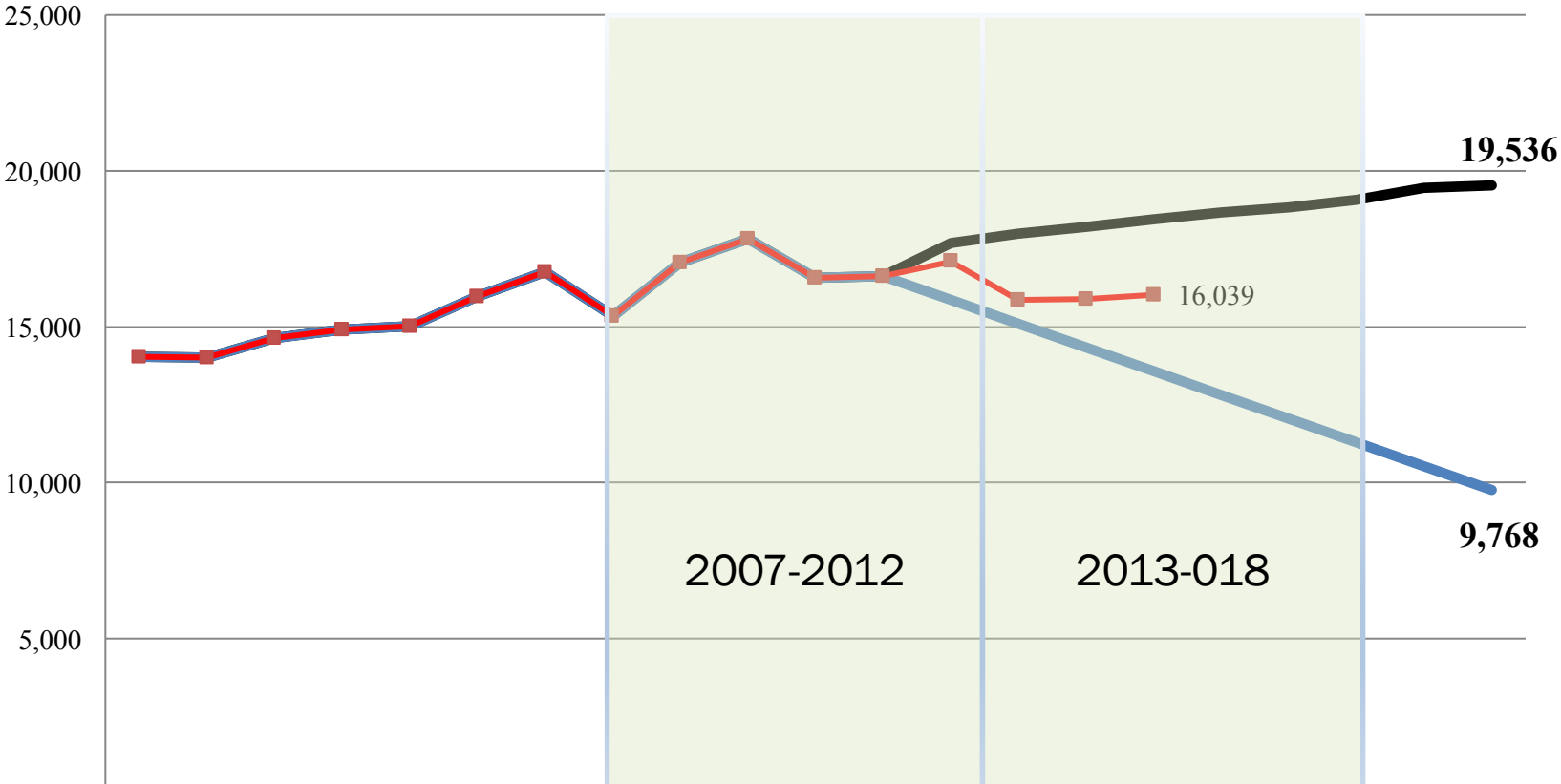
Alianza Nacional por la Seguridad Vial



Juntos,
podemos
salvar millones
de vidas

- ¿Quiénes somos?
- ¿Qué aportaciones hacemos?
- **¿Qué retos vemos?**
- ¿Cuales son los siguientes pasos?

Metas del Decenio de Acción 2011 – 2020 en México



	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
—●— Proyección	14,028	14,016	14,626	14,918	15,025	15,976	16,769	15,349	17,062	17,820	16,559	16,615	17,689	17,981	18,201	18,444	18,667	18,827	19,076	19,447	19,536
—●— Meta	14,028	14,016	14,626	14,918	15,025	15,976	16,769	15,349	17,062	17,820	16,559	16,615	15,855	15,095	14,335	13,575	12,815	12,055	11,295	10,535	9,768
—■— Real	14,028	14,016	14,626	14,918	15,025	15,976	16,769	15,349	17,062	17,820	16,559	16,615	17,102	15,856	15,883	16,039					



Juntos,
podemos
salvar millones
de vidas

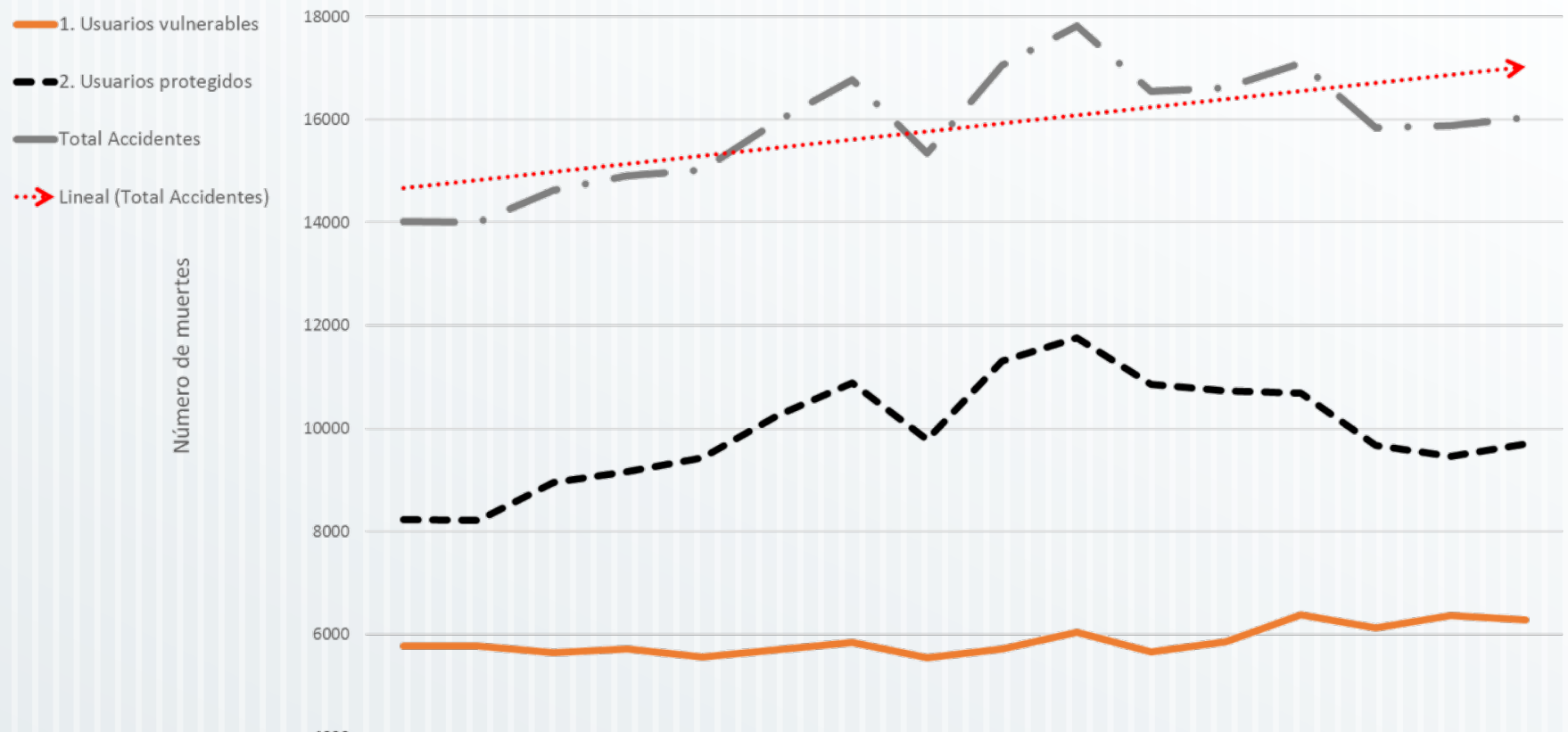
Alianza Nacional por la Seguridad Vial

- Subregistro (entre 18 y 33%)
 - Más de 21,000 muertos y 40,000 discapacitados cada año!!
- Costos (OMS dice que 3 a 5% del PIB)
 - Más de 330,000 millones de pesos/año
- Retraso
 - (¿30 años?)



Juntos, podemos salvar millones de vidas

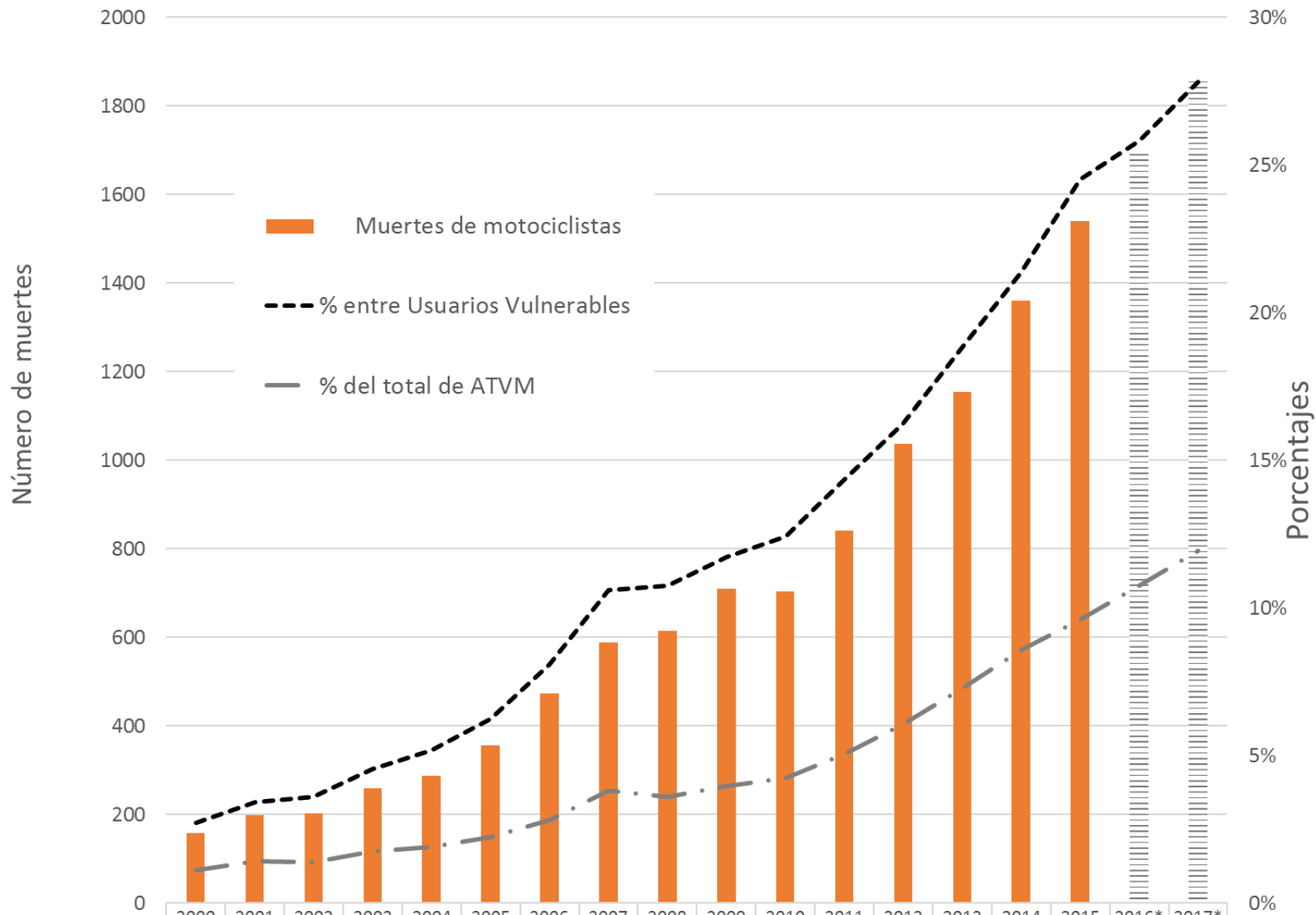
Las muertes viales en México



	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
1. Usuarios vulnerables	5774	5773	5647	5725	5559	5701	5846	5550	5724	6042	5668	5861	6388	6134	6371	6289
2. Usuarios protegidos	8233	8222	8957	9162	9431	10249	10892	9779	11307	11755	10861	10728	10686	9678	9454	9700
Total Accidentes	14027	14012	14625	14911	15024	15972	16767	15344	17058	17816	16552	16612	17098	15847	15882	16035

Elaboración por Arturo Cervantes con datos de INEGI; Cuadros de Defunciones, consultado en agosto 2017.
 Usuarios vulnerables son ciclistas, peatones y motociclistas. ATVM = Accidente de Tráfico de Vehículo de Motor)

Las muertes en motociclistas en México, 2000 - 2017



	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016*	2017*
Muertes de motociclistas	158	198	203	260	288	356	473	588	616	709	704	841	1037	1154	1360	1541	1692	1859
% entre Usuarios Vulnerables	3%	3%	4%	5%	5%	6%	8%	11%	11%	12%	12%	14%	16%	19%	21%	25%	26%	28%
% del total de ATVM	1%	1%	1%	2%	2%	2%	3%	4%	4%	4%	4%	5%	6%	7%	9%	10%	11%	12%

Elaboración por Arturo Cervantes con datos de INEGI; Cuadros de Defunciones, consultado en agosto 2017. * 2016 y 2017 son proyecciones lineares, con base en la tendencia. Usuarios vulnerables son ciclistas, peatones y motociclistas. ATVM = Accidente de Tráfico de Vehículo de Motor)

MOTOS

Y SEGURIDAD VIAL

— POR UNA CONVIVENCIA MÁS SEGURA —



PRIMER
FORO







Actores involucrados en seguridad vial





Juntos,
podemos
salvar millones
de vidas

- ¿Quiénes somos?
- ¿Qué aportaciones hacemos?
- ¿Qué reto tenemos enfrente?
- **¿Siguientes pasos?**



Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas relacionados con la seguridad vial



ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Meta 3.6: De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo



ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Meta 11.2: De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad




a los parlamentarios en todo el mundo, se pide que **al final de la actual Decenio de Acción de las Naciones Unidas**, la adopción de un nuevo objetivo ODS 3 para reducir a la mitad muertes y lesiones graves para 2030 utilizando 2020 como línea de base



REDUCIR A LA MITAD LAS
MUERTES Y LESIONES SEVERAS
para 2030

OBJETIVOS GLOBALES DE DESEMPEÑO (VOLUNTARIOS) EN SEGURIDAD VIAL

TARGET 1
2020




Meta 1: Para 2020, todos los países establecerán un plan de acción integral nacional multisectorial de seguridad vial con objetivos de duración determinada.

TARGET 2
2030



Meta 2: Para 2030, todos los países acceden a uno omás de los instrumentos jurídicos básicos de las Naciones Unidas relacionados con la seguridad vial.

TARGET 3
2030




Meta 3: Para el año 2030, todos los caminos nuevos alcanzarán estándares técnicos para todos los usuarios de la carretera que tengan en cuenta la seguridad vial o que cumplan con una calificación de tres estrellas o superior.

TARGET 4
2030




Meta 4: Para 2030, más del 75% de los viajes en las carreteras existentes se realiza en carreteras que cumplen con los estándares técnicos para todos los usuarios de la carretera que toman en cuenta la seguridad vial.

TARGET 5
2030




Meta 5: Para el 2030, el 100% de los vehículos nuevos (definidos como producidos, vendidos o importados) y usados cumplen con estándares de seguridad de alta calidad, como la prioridad recomendada de las normas de las Naciones Unidas, reglamentos técnicos mundiales o requisitos nacionales de rendimiento equivalentes.

TARGET 6
2030




Meta 6: Para el año 2030, reduzca a la mitad la proporción de vehículos que viajan por encima del límite de velocidad establecido y logren una reducción en las lesiones y muertes relacionadas con la velocidad.

TARGET 7
2030




Meta 7: Para el año 2030, aumente la proporción de motociclistas que usan cascos estándar de manera correcta hasta cerca del 100%.

TARGET 8
2030




Meta 8: Para 2030, aumente la proporción de ocupantes de vehículos de motor que usan cinturones de seguridad o sistemas de retención infantil estándar hasta cerca del 100%.

TARGET 9
2030



Meta 9: Para 2030, reducir a la mitad el número de accidentes de tráfico y muertes relacionadas con conductores que consumen alcohol, y /o lograr una reducción en los relacionados con otras sustancias psicoactivas.

TARGET 10
2030



Meta 10: Para 2030, todos los países tienen leyes nacionales para restringir o prohibir el uso de teléfonos móviles mientras se conduce.

Metas voluntarias de la Agenda 2030 en materia de Seguridad Vial

1. Plan de acción nacional
2. Marco jurídico global
3. Caminos nuevos calificados
4. Carreteras cumplen estándares
5. Vehículos seguros y calificados
6. Respeto a límites de velocidad
7. Cascos estándar en motos
8. Cinturones y SRI's
9. Conducción bajo alcohol y drogas
10. Leyes contra uso de distractores
11. Normas para regular cansancio
12. Atención de urgencias oportuna



M X S V

México Seguridad Vial

25 al 26 de Septiembre 2018
Ciudad de México



ALIANZA NACIONAL
POR LA SEGURIDAD VIAL



Anáhuac
México

Patrocinadores y Expositores



M X S V

México Seguridad Vial





28
CONVENCIÓN DE
ASEGURADORES
AMIS



ALIANZA NACIONAL POR LA SEGURIDAD VIAL



ANASEVI

Alianza Nacional por la Seguridad Vial